

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
País	Cta.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50
Número suelto	5 ct.
Id. atrasado	10 .

HORAS DE DESPACHO
 Emisión Desde las cuatro de la madrugada á las
 nueve de la noche.
 Anunciación Desde las siete de la mañana á las
 diez de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 80

LA ACTUALIDAD

Inmoralidad política

Estamos asistiendo al desarrollo de una inmoralidad política de la que no se hubiera espantado nadie en otra época, feunda en estas alteraciones del común sentir. Pero ahora, cuando se avanza por el camino de la sinceridad y de la consecuencia política, en el que tantos y tan buenos pasos ha dado quien dirige el gobierno, ahora no debía registrarse tal inmoralidad, lo no ser que lastimosamente se quiera sandar lo andado, con tanto aplauso y benéfico de la opinión.

No se trata aquí de esa inmoralidad vulgar que la política de campanario ha mantenido bajo su capa, esa capa amparadora de tantos abusos y corrupciones. Estas inmoralidades son de tal visibilidad, tan tangibles, que hasta el más descuidado en cuestiones cívicas de ellas tiene que darse cuenta. Hablamos de una moral de otro orden, de más trascendencia, la que representa el nexo obligado entre los dictados de la conciencia y los actos que ejecuta el individuo en perfecta y lógica dependencia de ella.

Cuando causas extrañas á la voluntad del hombre obliganle á dislocar esta natural compenetración, moviéndole por campos que repugnan á su conciencia, estas causas son engendradoras de inmoralidad, trastornan las leyes de la ética.

Para nadie es un secreto que las fuerzas políticas que aquí siguen al señor Maura, tiene una aplastante mayoría en las urnas; la senaduría vacante está indudablemente en sus manos, y dicen de Madrid que será para un prestigioso personaje liberal.

Salvando todos los respetos que nos merece el ilustre ex-ministro de la Guerra, reconociendo sus dotes militares que ha consagrado una brillante historia, consideramos que ha de verse altamente honrada toda región que tenga tan digno representante. Pero dado el estado actual de las fuerzas políticas en Baleares, su elección por quienes militan en las filas conservadoras, es una inmoralidad política. La lógica demanda su imperio; el elemento conservador de estas islas puede nombrar á quien refleje sus aspiraciones; sería lo propio, lo natural que así lo hiciera; de lo contrario su conducta será una aberración, una verdadera incoherencia entre las ideas y los actos políticos.

Refleja el general Luque, cuya figura tanto relieve ha adquirido en estos últimos tiempos, el sentir de las fuerzas conservadoras de esta provincia? Pueden, en lealtad, con su conciencia, otorgarle sus votos quienes protestaron ostensiblemente contra el proyecto de asociaciones de un ministerio del que formaba parte el general Luque? Pueden los amigos de Maura, que se vanagloriaban de la actitud de su ilustre jefe respecto á la ley de jurisdicciones, votar á quien es el padre de ella? Y si á pesar de estas palmarias contradicciones, por espíritu de disciplina, por una disciplina mal entendida, aniquiladora de toda personalidad y de todo albedrío, votan contra su conciencia, la inmoralidad está cometida, y en la inmoralidad anidan los gérmenes disolventes de todo organismo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

«El Bautista» del Maestro Giocondo Fino.
 La novedad artística de estos últimos días en el Teatro Adriano es el «Bautista», drama sacro en tres actos y cuatro cuadros, música del Maestro Giocondo Fino, Canónigo de la Catedral de Turín, sobre versos de Savino Fiore.
 Este trabajo pertenece á un género poco usado en Roma y aún en Italia. Si en los últimos tiempos el Abate Perosi ha puesto de moda el oratorio con

una modernidad de estilo y libertad de formas que lo hacen idóneo aún para un ambiente profano, como en el teatro, la escena ha quedado siempre fuera y la ejecución se encerraba dentro del carácter y en los límites del Concierto. Aquí, en cambio, tenemos el Oratorio llevado á la acción desarrollada en la escena con personajes verdaderos en su representación histórica. Es una verdadera obra de asunto sacro, que se acerca mucho al género tratado por Massenet en «María Magdalena» y en «Herodíades» y por Saint-Saens en «Samsón y Dalila».

El Maestro Giocondo Fino, que ha sido recibido y felicitado por el Papa, es un joven sacerdote piomontés, que con este primer trabajo se ha revelado músico de grandísimo ingenio, de rica inspiración y de sólida cultura. Apasionadísimo por la música, se ha formado en la escuela de aquel severo y sabio compositor Bozoni.
 «El Bautista» representado en Turín y Bolonia, y ahora en Roma, ha merecido la aceptación unánime del público y los elogios más imparciales de la crítica. Algunas partes del trabajo, como el segundo acto, con las escenas del bautismo sobre las riberas del Jordán, fueron conceptuadas exquisitas por su alta y mística poesía.

En otros puntos el colorido instrumental, el tejido armónico y rítmico, la estructura temática apreciaron tratados con extrema fineza de gusto y modernidad de estilo. La acción sigue fielmente la tradición bíblica. En el primer acto, que se desarrolla en la soberbia sala del alcázar de Livia, se verifica la presentación de los personajes hecha con deslumbradora magnificencia. Herodíades y Salomé, asomadas á una galería desde la cual se descubre en lontananza el Mar Muerto, se comunican sus tristes presentimientos, mientras del fondo de un valle llega hasta ellos el eco de un cántico de peregrinos que se encuentran en el desierto y se encamianan al Jordán.

Llega Herodes el Tetrarca, con Otinel, Príncipe de los sacerdotes, que le habla de Juan el Precursor y despierta los remordimientos mal comprimidos en el corazón del déspota incestuoso. Finalmente aparece Juan, que le fulmina su terrible anatema, entre la execración de los cortesanos y del pueblo.

El segundo acto nos transporta á Bethabara, junto á las riberas del Jordán, donde desemboca el río al mar. «El Bautista» está absorto en la oración; se le acercan sus discípulos, luego los fariseos y después las turbas, entre las cuales están Jerús y Herodíades.

La muchedumbre se aproxima á Juan para recibir el bautismo.
 Herodíades, en cambio, ha venido para vengarse de las injurias que preten de haber recibido del Precursor en su regio abászar, como si no fueran nobles reprensiones muy merecidas.

Los aduadores y favoritos del Tetrarca deberán tomar cualquier pretexto para acusar al Bautista. Desputa la Aurora; los sedicentes de pureza invocan de Juan la ola purificadora. El Precursor predica la penitencia, recorre con su visión y sus palabras el triunfo del Señor, y comienza su obra de bautizar á las gentes. Y el agua baja sobre la muchedumbre purificándola.

Cada palabra de Juan suena á blasfemia para Herodíades y para los fariseos. Mientras avanza Jesús, también él pide el bautismo y se inclina ante el Precursor.—Yo te bautizo en el agua, ¡oh Cristó!, exclama Juan, y de repente oye una voz de lo alto que dice: «He ahí mi Hijo predilecto en quien tengo puestas todas mis complacencias.» En aquel momento solemnemente caen de rodillas, levantando las manos al Cielo en actitud de plegaria.

Herodíades y los fariseos se quedan en pie, desdeñosos y provocadores. Una gran luz envuelve las nubes y Juan fija su mirada en el cielo y tendidos los brazos, exclama extático:—Yo veo el espíritu del Señor que desciende del cielo como paloma y se posa sobre El. ¡Oh Cristó! yo te adoro!

Toda esta grandiosa escena en las márgenes del Jordán tiene algo de analogía con el misterioso encanto del Viernes Santo y el episodio de la Consagración en el «Parsifal».

La tercera parte está formada por dos cuadros: en la gran sala del Convite á Livia, Herodes celebra sus cum-

pleos con un gran banquete, festivo por las músicas, perfumes y danzas. Entre las bailadoras está Salomé cuyas provocativas gracias han seducido y excitado al Tetrarca. A condición de que continúe danzando, jura concederle todo cuanto quiera. Herodíades muéstrase algo perpleja, y suggestionada por la madre, pide finalmente que le sea traída sobre bandeja de oro la cabeza misma del Bautista. Muy á pesar suyo Herodes mantendrá el juramento.

En una lóbrega cárcel se desenvuelve el último cuadro. Mientras el Bautista se entrega a sus discípulos á salmodiar algunas preces, tiene la visión de la proximidad de su fin. Su pensosa tarea de Precursor terminado. El Cordero de Dios que quita los pecados del mundo está ya por aparecer en público y evangelizar á las gentes; y el Santo Profeta ofrece su cerviz al soldado que ha venido para decapitarle, mientras la escena se termina de repente con globos de luz purísima que circundan al Precursor y repercute por los aires una voz sobrehumana que anuncia la gloria.

Musicalmente este primer trabajo del sacerdote turinés no se puede juzgar como una simple promesa sino como la noble afirmación de un ingenio serio y robusto que en el campo melodramático persigue un elevado ideal de arte y aspira á conquistar una personalidad propia y decisiva. La riqueza y variedad de las combinaciones contrapuntísticas, la elegancia señorial y el exquisito gusto de los temas de que está entretejida toda la obra, revelan, en el joven maestro, cualidades excepcionales de compositor y operista.

La interpretación contribuyó notablemente al buen éxito, descolando como protagonista el célebre barítono polaco Kaschman. El autor y los principales artistas al final de cada acto recogieron entusiastas ovaciones. Un empresario está en tratos para dar á conocer la ópera en uno de los principales teatros de Andalucía.

L. MONTERO

EXTRANJERO

L'affaire Mac-Lean

7 Julio.

El caid sir Harry Mac Lean prisionero del Raissouli no es un extraño en Marruecos.
 ¿Por qué se ha metido en la boca del lobo?

La malicia conduce de la mano á dar hospitalidad á la sospecha de que se ha querido hacer el juego del famoso rebeldé marroquí.

¡Extraña política la del makhzen realizada en nombre del Sultán!
 La tiranía, el matonismo, ejercido por el Raissouli en toda la región tangerina obligó á Francia y á España á una demostración naval.

El cargo de gobernador y 150.000 pesetas le habían valido al «cherif cheval» la libertad de los súbditos Varley y Perdieris.

Para poner fin á su bandidaje, envió el Sultán á su ministro de la Guerra, Guebbas, al frente de una fuerte «mehalia». En LA ALMUDAINA pueden leerse las predicciones hechas al comentar la lentitud con que procedió el Guebbas, después de haber desalojado á el Raissouli de su casa-fuerte de Zinat.

Más que á combate formal oía aquello á función de fuegos de artificio, á simulacro de combate en que se desarrollara un supuesto táctico.

Pronto se han confirmado las sospechas que en estas informaciones hicieramos.

El Sultán y el Raissouli establecieron el diálogo.

De ello aparece como víctima el subdito inglés Mac-Lean.

El Raissouli entra nuevamente en escena en el momento que el problema marroquí tiene actualidad europea entre las dos viejas rivales Alemania y Francia.

«Cuál ha sido el proceder del Cherif de Zinat después de su cómoda retirada hacia la región montañosa donde anida más intenso el fanatismo religioso?»

Con gran audacia levantar el espíritu del país contra Europa, y contra el Sultán, á quien presenta como un degenerado por el contacto con los cristianos.

Apoiado en los montañeses, Raissouli parlamentó de potencia á potencia con el Makhzen para obtener un perdón generoso que le permitiera volver á Tanger.

En estas condiciones comenzaron los

pourparlers entre el Cherif, Guebbas, Mahomed Torres y Mae Lean.

El brigand exigía que nuevamente levante su casa de Tinat el Sultán, puesto que los cañones del Guebbas la destruyeran, y que las tropas imperiales abandonasen Tanger y Alkazar.

El Makhzen en 10 de Junio declaró públicamente ser inadmisibles las condiciones exigidas por el Raissouli, y ordenó al Guebbas emprender de nuevo las operaciones militares.

Se habían perdido lastimosamente seis meses en el diálogo.
 Ya en marcha la mehalia, es cuando parlamenta de nuevo con el Raissouli el caid Mac-Lean, y éste declara ser su prisionero.

La debilidad, las vacilaciones del Makhzen han envalentonado al Cherif, y otra vez entra en escena y hace padecer su nombre los hilos del telegrafo en todo el mundo.

X. X.

COLABORACIÓN

Tercer Congreso Universal de Esperanto

El día doce del mes próximo se reunirán en la Casa de la Ciudad de Cambridge (Inglaterra) miles de personas de más de veinte y cinco naciones para celebrar en dicha ciudad el tercer Congreso de Esperanto. Irán allí para tratar exclusivamente de asuntos que afecten directamente al nuevo y sencillo idioma del sabio Dr. Zamenhof, con el fin de conseguir su completa y absoluta universalidad como lengua auxiliar de la propia de cada país. He dicho personas de más de veinte y cinco naciones porque al Congreso universal que se celebró en Boulogne sur Mer (Francia) el año 1903, veinte naciones enviaron sus representantes y al que se verificó el año pasado en Ginebra (Suiza) ya fueron veinte y cinco las que quisieron tomar parte en los debates que se suscitaron durante el curso del Congreso.

¡Qué hermoso espectáculo el ver reunidos bajo un mismo techo tantísimas personas de tan diversos países! Alemanes, austriacos, belgas, españoles, franceses, japoneses, ingleses, italianos, peruanos, rusos, japoneses, suizos, chinos, etc. etc. todos en familiar sesión y reinando entre ellos la más estrecha é íntima cordialidad, hablando la misma lengua y entendiéndose perfectamente bien, como si fueran hermanos bajo el techo de la casa paterna. ¿Con qué lengua viva se ha podido conseguir semejante admirable progreso? Es digno de admiración y recompensa el ingenioso sabio que ha resuelto este grandioso problema, y es lógico y natural que todas las naciones estén altamente reconocidas al hombre que ha conseguido, reuniendo todas las raíces de los idiomas vivos, formar una sola lengua artificial, igualmente inteligible para todas las personas del mundo, como si todas fueran hijas de una misma aldea.

No es únicamente la universalidad é inteligibilidad lo que caracteriza el nuevo idioma Esperanto, universal ya. La lengua inventada por el insigne sabio varsovio Dr. Zamenhof es muy fácil de aprender. Poco tiempo de estudio se requiere para ser esperantistas consumados. Cuatro meses son más que suficientes para las personas que no conocen ninguna lengua extranjera á tienen escasa instrucción. Una mes, ó lo sumo, para las personas que conocen algo el latín ó alguna lengua viva extranjera. Cuatro horas solamente para las personas que poseen tres ó cuatro idiomas extranjeros. Esto parecerá exagerado al que no tenga noticias de esta nueva lengua; pero se convencerá de ello al decirle que «Gramática Esperanto tiene únicamente dieciséis reglas generales, sin excepción de ningún género, cuyas reglas, por ser muy breves, se pueden aprender en algunas horas. Después de haber concluido su idioma el Dr. Zamenhof, escribió una carta redactada en Esperanto al célebre Conde Tolstoy (ruso) para preguntarle su opinión sobre el invento, incuyéndole en dicha carta una clave ruso-esperanto. Tolstoy no había oído hablar nunca de dicha lengua, así es que, después de haber leído dicha nombrada carta, se quedó tan á oscuras como antes de leerla. Dió una ojeada á la clave para enterarse de lo que era aquello, y á la media hora contestaba en atenta y cariñosa carta, redactada en esperanto, al Dr. Zamenhof, dándole su parabién.

No se crea, sin embargo, que esta lengua esté sólo al alcance de las inteligencias más privilegiadas. No: una memoria muy mediana es más que suficiente para aprender el Esperanto, pues esta lengua no está formada de palabras artificiales inventadas á capricho. Las raíces están tomadas de todas las lenguas existentes, según el grado de internacionalidad. Una raíz común á tres lenguas es preferida á otra que sólo se encuentre en dos. Zamenhof ha comparado las diferentes raíces de los diversos países, tomando las más universales y conservando en ellas únicamente lo estrictamente necesario, for-

mando un solo idioma. Sin embargo de esto, no es necesario conocer gran número de raíces, porque se suprimen la mayor parte, va idéntico para ello de los prefijos y sufijos, que son unos treinta, formando las palabras compuestas, con las cuales se pueden expresar con suma sencillez todos los matices del pensamiento humano.

Se ha dicho, sin razón, que la uniformidad absoluta en una lengua artificial no podía ser. Nada menos exacto. El Esperanto tiene reglas fijas de pronunciación para todas las naciones sin excepción. No sucede lo mismo á otras lenguas, como sucede al latín, que cada nación tiene reglas especiales que, por acomodarse á su propia lengua, son completamente distintas de las reglas que tienen los demás países.

En Esperanto las palabras tienen siempre el mismo sonido, no varían nunca según el alfabeto del Dr. Zamenhof, se pronuncian tal como se escriben y su pronunciación es universal, igual para todos, no adaptándose en especial como el latín á ninguna nación. El sonido alfabético y sus reglas gramaticales son iguales para los españoles que para los chinos, para ingleses que italianos, para egipcios que rusos; y dichas reglas son igualmente inteligibles para todos ellos.—De aquí la grandísima importancia del Esperanto para las relaciones internacionales. El Esperanto, idioma artificial auxiliar, no pretende, de ninguna manera, suplantarse las lenguas nacionales de todos los países. No pretende quedarse ella la única en el mundo y sustituir á las de cada país; lo que pretende es ahorrar el estudio largo, penoso, difícil y caro, de uno ó varios idiomas, á todas aquellas personas que por sus obligaciones, deberes, ó aficiones al turismo, las relaciones internacionales les sean necesarias ó útiles.

G. ALONSO FERRAGUT
(Se Concluirá)

lecturas y comentarios

La gente que no duerme nunca.—Magnífico societe.

De Berlín niegan categóricamente sea cierta la noticia publicada en 30 de junio último por el *Matin* de París, de que Alemania había obtenido datos completos referentes al globo aerostático dirigible «Patrie», con el cual está haciendo ahora el Gobierno francés grandes experimentos, y que los alemanes están construyendo con los datos adquiridos un globo idéntico al francés citado.

Admítase al mismo tiempo en Berlín, que nunca, desde que existe la aeronáutica, se han hecho como ahora en Alemania tantos experimentos y pruebas con numerosos tipos de aerostatos dirigibles y máquinas para volar, de los cuales hay crecido número en construcción, pero sin que sobre los mismos pueda tenerse ni la menor información, pues sobre este tan importante asunto se guarda el más impenetrable secreto.

Una ejecución de cuya magnificencia difícilmente podemos formarnos idea es la que se dió del *Ellas*, de Mendelssohn, en el festival celebrado en el Palacio de Cristal, de Londres, el sábado, 15 del pasado.

El coro y la orquesta formaban un contingente de 3.500 ejecutantes, y el oratorio, popular en Inglaterra, produjo gran impresión en el auditorio.

De los cuatro solistas, las señoras Nichols y Crossley y los señores Ben Davies y Santley, el que obtuvo más entusiasta acogida fué el último; hace cuarenta años que por primera vez tomó parte en estos festivales.

Dirigió la orquesta el maestro director Cowen.

ARGOS.

El terrorismo en Barcelona

Siguiendo una pista

El inspector general señor Muñoz, ha tomado declaración á los detenidos, quienes, según se desprende de los informes oficiales, se muestran bastante más explícitos de lo que se esperaba, gracias—según propia frase del gobernador civil—á la habilidad con que el señor Muñoz procede en las indagatorias.

Á las diez de la noche de ayer aún no habían prestado declaración ante el señor Muñoz más que nueve de los detenidos.
 La declaración del maestro de obras Perelló ha sido extensísima.

Ha durado nada menos que nueve horas y media, ó sea desde las diez de la mañana hasta las ocho y media de la noche, con sólo treinta minutos de descanso para comer.

Se atribuye gran importancia en el Gobierno civil á esta declaración. Merece señalarse el detalle de que el

inspector general de la policía y los que le auxilian en la formación del atestado, sólo han descansado cuatro horas desde el viernes á tiempo por la tarde, no saliendo del Gobierno civil en todo este tiempo.

Manifestó ayer por segunda vez el señor Osorio y Gallardo, que tiene completa confianza en el servicio de que nos ocupamos, considerando á Rull y á varios de los con aquél detenidos, como una «rama muy importante del árbol de la mercadería terrorista inductora de varios —no todos— de los últimos atentados.

Dijo el señor Osorio que otra rama del mismo árbol pudiera muy bien resultar un individuo—cuyo nombre no citó—preso en la Carcel Celular desde hace varios días por descajo á un agente de la autoridad.

Hizo constar que se poseen los recibos de todas las cantidades entregadas á Rull desde que aceptó los servicios de éste como confidente.

También existen en poder del señor Osorio los recibos de las cantidades que Rull entregaba á sus compañeros.

Al hacer constar esto, el gobernador alabó la pericia y habilidad del inspector Ramirez, que supo desde el primer momento hacer ver á Rull la necesidad de girar recibo de las cantidades que recibía.

Insistió sobre esto el señor Osorio, añadiendo que tales recibos sólo para su satisfacción particular eran necesarios, por cuanto de la inversión de fondos secretos, precisamente por ser secretos, á nadie está obligado á dar cuenta.

«Desde Febrero á la fecha, ha recibido Rull de mí, por conducto de Memento, cuatro mil y pico de pesetas, muy cerca de las cinco mil.

Sus peticiones de dinero eran muy frecuentes; siempre pretextaba viajes é indagaciones especiales.

Una de las varias veces que Rull me pleaba conmigo, era la de solicitar que por nada ni por nadie llegase á conocimiento de Tressols el hecho de ejercer él de confidente.

Otra, la de que tampoco se enterase su hermano Hermenegildo, al que hacía pasar como principal fuente de sus supepensas y nunca llegadas informaciones porque—decía—tenía algunas relaciones entre elementos de acción.

Se contradijo esta afirmación de Rull con el hecho de que un día se presentó el mismo Hermenegildo, en nombre de su hermano, á hacer una petición de dinero.

Toda la familia de Rull y dos más de los detenidos, lo fueron la noche del viernes en el mismo Gobierno civil, á donde Ramirez los atrajo diciendo que aquí se les abonaría el importe de una demanda de dinero.»

Por orden del Sr. Muñoz, el inspector Ramirez y otros policías, provistos del correspondiente auto, han realizado un registro en la calle del Fomento, 28 (Sane), habitación de un calderero, á quien se suponía en relaciones con Rull.

Juan Rull tenía su domicilio en el número 26 de la calle citada, inmediata á la casa donde el registro se ha verificado.

Aunque la reserva sobre esto es extraordinaria, parece que la policía se ha incautado de tubos y objetos de hierro muy semejantes á los usados en la fabricación de algunos de los explosivos que están aoran.

Dichos objetos, en tres paquetes, han sido conducidos al Gobierno civil.

A pesar de la reserva con que el Juzgado especial sigue instruyendo el sumario, han sido reconocidos cinco de los detenidos por dos médicos forenses y otros dos del Municipio.

El reconocimiento facultativo practicóse á instancia del Juez, sin duda para hacer patente que el escaramiento de los hechos se quiere tramitar sin que, como en otras ocasiones, se llegue á creer que se apela á medios violentos para que declaren los detenidos.

Estos han manifestado que han sido tratados con toda clase de consideraciones por parte de los agentes de la autoridad.

PALMA

Con fecha de ayer, fué enviado por el señor Gobernador civil de la provincia al señor Ministro de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sóller, para recabar de aquel ministerio la autorización necesaria para la adquisición de ciertos terrenos donde se ha de emplazar el nuevo matadero, cuya construcción tiene acordada dicho Ayuntamiento, acompañándose también el escrito presentado por don Miguel Ripoll y Magraner, Alcalde de dicha ciudad.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular ordenando se practique un reconocimiento pericial, no sólo de cuantos carruajes estén destinados á la conducción de viajeros sea cual fuera su estructura, denominación y recorrido, que carezcan del permiso necesario, sino también de todos aquellos que la hubieran obtenido de dicho Gobierno.

Se señala un plazo de 15 días para

que las empresas y propietarios de aquéllas soliciten el debido reconocimiento del Gobierno civil, debiendo practicarse el reconocimiento en esta Capital por el Inspector provincial maestro perito del Gobierno civil y a presencia del Inspector jefe de vigilancia.

Los derechos que devengue el perito serán de cargo del propietario del vehículo.

Transcurrido el plazo señalado se procederá con todo rigor a la detención de los carruajes que sin ajustarse a lo prevenido, continúen circulando, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria correspondiente.

Don Andrés Jaime, habilitado de jubilados y pensionistas de Instrucción primaria nos participa que ha quedado abierto el pago del segundo trimestre.

En el vapor Miramar salieron ayer tarde para Barcelona entre otros la señora viuda de Rosas acompañada de sus hijos, don Miguel y doña Antonia Mayol, don Alejo Bosch, doña Antonia Gomila, don Jaime Rullán, don Bartolomé Maura, don Francisco Camps, don Miguel Catabán, don Antonio Labrér, don Bartolomé Palliser y don Francisco Auet.

Hemos recibido los números del Boletín de la Societat Arqueològica Luliana correspondientes a los meses de Marzo y Abril, los cuales contienen trabajos de don Estanislao de Kosci-Agnió, don Pedro Antonio Sancho, don Jaime Luis Garau, don J. R. de Aliflor y Sureda y don A. Cañellas.

Han sido castigados con multas de 75 pesetas, por la autoridad gubernativa, varios individuos por sospechas de que jugaban a los prohibidos.

Se halla en pésimo estado el piso de la calle de San Miguel, dando lugar a continuos incidentes.

Es preciso que la Comisión de obras cuide algo más del estado de las vías, y particularmente de las de mayor tránsito, como es la que nos ocupa.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 75 pesetas a una mujer por haber promovido un fuerte alboroto en la vía pública.

Servicios prestados por la Guardia Civil: Da cuenta de del puesto de Luchmayor de haber detenido a un sujeto presunto autor de tres hurtos en distintas casas de aquel término municipal consistentes en ocho quesos, tres cestas, siete docenas de huevos, dos panes, dos salsichas, unos dos kilogramos de manteca, un cuchillo y un pañuelo.

Dicho individuo con parte de los objetos sustraídos ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

La de Andraitx da cuenta de haber denunciado a la autoridad competente a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Por la Inspección de Hacienda de esta provincia se ha publicado una circular advirtiendo a don Antonio Mulet que dentro el plazo de quince días deberá ingresar en las arcas del Tesoro la cantidad de 55 pesetas; de lo contrario se procederá al cobro por vía de apremio.

Se ha publicado una circular concediendo a don Jaime Picornell y don Guillermo Borrás vistas de los expedientes de defraudación que se les formó en 4 y 13 de Marzo último.

Par el Juez militar de Marina nombrado al efecto se cita, llama y emplaza a Andrés Bailester Serra para que en el plazo de 30 días se presente en el Arsenal de la Carraca a responder a los cargos que le resultan por el delito de deserción.

Han sido puestos a disposición de señor Juez competente varios jóvenes sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de varias raterías de escaso valor.

Por uno de los inspectores de viviendas municipales fué ayer decomisada una partida de leche que una vendedora expendía aguada.

Una muchacha que ayer por la mañana estaba limpiando unos cristales se produjo una extensa herida en la muñeca de la mano izquierda por haberse roto el cristal en que la apoyaba.

El señor Gobernador civil de la provincia tuvo que guardar cama durante el día de ayer.

Los desamamos un pronto restablecimiento.

Como teníamos anunciado en nuestro número de ayer, anoche la sociedad Esperantista «Clubo Palma» celebró la sesión preparatoria para la constitución de la misma, quedando designada la junta organizadora en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Federico Ascensión.—Presidente efectivo, don José Aris García.—Vicepresidente, don Emilio Lladó.—Secretario, don Bartolomé Font, Presbítero.—Vicesecretario, don Bernardo Robas.—Bibliotecario, don José Roselló Ordinas.—Tesorero, don Gabriel Alomar Ferragut.—Vocales, don José Auba, Presbítero, don Francisco Pons y don José Moyá.

Dicha junta procederá a redactar el proyecto de reglamento de la presente sociedad y a la elección de local para domicilio de la misma, convocando después la Junta general para la aprobación de los estatutos mediante el cumplimiento de los demás requisitos legales.

En el vapor Miramar llegaron ayer mañana de Barcelona entre otros don Carlos Maura, don Pedro A. Cetre, don Jaime Mestre, don Miguel Real y señora, don José Jaime, don Francisco Pons, don José Pomer y señora, don Juan Fiol y señora, don Pedro José Tous, don Gabriel Bisellach, don Enri que de Mata, don Bartolomé Ritoró y don Lorenzo Pascual.

En el Muelle rieron ayer dos individuos, resultando uno de los contendientes con fuertes contusiones.

Ambos individuos han sido puestos a disposición de la autoridad competente.

Se hallan a punto de terminar los trabajos de desmonte de tierras del portillo de Santa Marguitta, hallándose totalmente descubierto el arco que se trata de conservar.

Una brigada está ocupada actualmente en terminar la rasante del piso para proceder inmediatamente al derribo del muralón que linda con el camino de Ronda.

Es muy posible que en la semana próxima se empiecen las obras de urbanización comprendidas también en la presente subasta.

En la relación de individuos que publica el último D.O. que tienen ajustadas cuentas por alcances de Ultramar figura el recluta mallorquín fallecido en 9 de Julio de 1897 Antonio Ripoll Guardiola con un haber de 106 pesetas.

Continúan los trabajos en la Cooperativa Militar y Civil, y se nos dice, que a pesar de los grandes deseos de la Junta de Gobierno no podrá abrirse hoy por el retraso con que se han recibido las remesas de los artículos.

Por falta de número de señores diputados no pudo reunirse ayer la Comisión Provincial.

Se ha cursado el siguiente telegrama: «Presidente Consejo de ministros y ministro de Hacienda.—Madrid. Federación Agrícola Catalana Balear considera altamente perjudicial interés agrícolas proyecto ley azúcares, pues no atiende necesidades consumidor, desconoce derechos, propiedad y libertad industria y trabajo, ni garantiza cultivadores ni precio remolacha, rogando solamente aprobación art. 1.º si imprescindibles necesidades Tesoro lo exigen, retirándose los demás artículos.—Salvador Dachs, presidente.»

En la prensa de Barcelona llegada ayer leímos que ha dejado de publicar se el periódico El Intransigente que el señor Lerroux fundó hace poco en Madrid.

Entre la carga que conduxo ayer de Barcelona el vapor Miramar figuraban 50 sacos de azúcar, unos 600 sacos de harina, 50 de sémola y unos 350 sacos de jana.

Un incendio: Sobre las ocho de la noche del lunes último se declaró un incendio en un gran depósito de paja del predio «S'Avall», del término municipal de Santany propiedad del señor Marqués del Palmer.

Apercibido de ello el colono, empezó con los gañanes y vecinos los trabajos necesarios para la extinción del voraz elemento.

Poco después acudió también la guardia civil, que ayudó en dichos trabajos, logrando dominar el voraz elemento al cabo de cinco horas de incansables trabajos.

Se calcula que se quemaron unos mil quintales de paja, y a techumbre la habitación, quedando en mal estado las paredes.

Se cree que el incidente fué casual. Las pérdidas materiales causadas por el incidente se calculan en unos mil pesetas.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Audiencia: Vista por Jurados Causa por robo: A las once de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de la Lonj: contra Miguel Enseñat é Isabel Enseñat, consortes, acusados del delito de robo.

Representó al ministerio público el Abogado fiscal señor Azpiliceta.

Los procesados estuvieron defendidos por los Abogados don Juan Socías y don Damian Bannasar.

Constituido el Tribunal y previo el juramento de los señores Jurados se dió cuenta de las conclusiones formuladas por las partes.

Declaración de los procesados: Acto seguido se procedió al interrogatorio de los procesados, empezando por el Miguel Enseñat.

A preguntas del señor Fiscal, afirmó que la noche del día 18 de noviembre del año último salió de su casa solo y se dirigió a la de la vecina Antonia Jofre, llevándose una azadón, un cuchillo y una espina; que su mujer salió con él para ir a la farmacia a buscar un calmante pero que no le acompañó a cometer el robo.

Afirmó que hizo un agujero a la puerta y por él metió la mano levantando el gatel; que una vez en la casa solo sustrajo las alhajas que había en un cajón, pero no dinero alguno.

que cuando hubo cometido el delito enseñó las alhajas a su esposa y ésta le contestó que devolviera las alhajas a donde estaban.

Isabel Enseñat.—Afirmó que la noche de su salida de su casa para ir a la del boticario en busca de un calmante; que la acompañó su marido, pero que éste no llevaba azadón ni arma alguna; que cuando pasaron por la casa de la Antonia Jofre, el marido le dijo que no lo hiciera; que entonces él la acompañó a su casa saliendo de nuevo; que tardó unos veinte minutos y al regresar le enseñó unas alhajas, diciéndole ella que no las quería.

Prueba testifical: Antonia Jofre.—Que es la dueña de la casa que fué robada en el mes de noviembre del año último; que al principio no manifestó todas las alhajas que le habían robado porque no se acordaba; que además le robaron tres monedas de oro de cinco duros, una de cuatro y una de dos y algunas monedas de plata.

Que no podía afirmar quiénes eran los autores del hecho pero que de público se dice que eran los procesados.

Isabel Enseñat.—Dijo que la noche que se cometió el robo, encontró a ambos procesados frente a la casa robada; que no estaban parados.

Antonio Alemany.—Afirmó que la noche de autos vió parados a ambos procesados frente a la casa robada; que la mujer llevaba un pañuelo en la cara como si tuviera dolor de muelas, pero no observó que tratara de ocultar el rostro.

Prueba documental: A propuesta del señor Fiscal se dió lectura al atestado de la guardia civil.

Acto seguido ambas partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Los informes: Concedida la palabra al señor Fiscal leemos su informe haciendo una relación de los hechos y sostuvo que ambos procesados eran los autores del hecho por el testimonio directo.

Suplicó al Jurado que se fijara bien en la cuantía del robo pues variaba la penalidad según apreciara ó no la sustracción del dinero que dice la perjudicada le fué sustruido y que niega el procesado.

Examinó las declaraciones de los procesados y dijo que era inverosímil lo afirmado por la procesada y que lo que ésta había procurado era evadir la responsabilidad.

Como prueba de esta afirmación observa las diferentes declaraciones prestadas por ambos procesados.

Con respecto a la circunstancia de nocturnidad apreciada, dijo que estaba explicada puesto que los procesados sabían que la perjudicada no dormía en su casa.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

Informe de la Defensa: Empezó su discurso el señor Bannasar diciendo que pocas veces había tenido que dirigirse al Jurado en circunstancias tan difíciles como la presente.

No se trata, dijo, de un hecho en que el autor sea un malvado ni un ladrón de oficio sino de un hombre honrado y trabajador que vivió siempre del trabajo y que con su producto supo labrarse una modesta fortuna y esto unido a la edad produce verdadera lealtad y compasión.

Mi mayor sorpresa, añadió, ha sido el ver que en el día de hoy el Sr. Fiscal no haya retirado la acusación en contra de la Isabel Enseñat, pues no es posible que un representante de la ley a use a esta mujer fundándose en meras suposiciones.

Así es, dijo que así como pido un veredicto de inculpabilidad para esta mujer, es lógico un poco de benevolencia para este anciano.

Examinando las declaraciones procuró explicar la contradicción observada por el Fiscal, añadiendo que el Jurado sólo podía tener por válida la que se prestaba ante ellos.

Admitió solo el robo de las alhajas y no el de dinero, pues éste no estaba probado, pues ni siquiera se había intentado demostrar que la Jofre pueda tener el dinero que se supone robado, y claro está que no estando probado, el mismo valor debe tener la declaración de esta que la de los procesados y en este caso la duda debe resolverse a favor de los procesados.

Sostuvo que no existían pruebas para acusar a la Isabel ni siquiera de cómplice, pues la saque que le usó la privaba de denunciar el delito que cometió el marido.

Negó que pueda apreciarse la circunstancia agravante de nocturnidad, pues el mismo procesado que de una manera tan espontánea había confesado el delito, había dicho que se le ocurrió en aquel momento el verificarlo, y si creemos en una parte también le debemos creer en la otra.

Terminó el señor Bannasar solicitando un veredicto justo conforme a lo solicitado en sus conclusiones.

El resumen: El Presidente del Tribunal señor Godoy pronunció un breve discurso, haciendo notar la importancia que han tenido los delitos contra la propiedad, castigados con rigor por el Código.

Observó la diferencia de pena cuando el delito excede de 500 pesetas. Resumió los argumentos expuestos por ambas partes y terminó solicitando del Jurado un veredicto arrojado a su conciencia.

El señor Fiscal pidió la revisión por un nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho denegó la petición.

En su vista el señor Fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de dos años de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

La defensa pidió para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

La sentencia: El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años de presidio correccional, pago de costas, ordenando que sean entregadas definitivamente a la perjudicada las alhajas ocupadas.

La puerta de Santa Margarita: Los señores don Juan Guasp, Arquitecto provincial, don Fausto Morell y el señor Marqués de Vivot, miembros de la Comisión de Monumentos, pasaron anteayer a girar una visita de inspección a la antigua puerta de Santa Margarita.

Ayer tuvimos ocasión de visitar al primero de dichos señores, quien nos manifestó que la Comisión sacó el convencimiento de que podía conservarse, previa la restauración consiguiente, la antigua puerta de Santa Margarita, si bien para ello será preciso la conservación de una parte del muro adosado a dicha puerta.

En este sentido—añadió—dictaminaremos, esperando que el señor Ferrá, a quien por una mala inteligencia, que deploro, no invitamos al acto de inspección, unirá su voto al nuestro.

La antigua puerta, según el parecer del señor Guasp, quedará totalmente al descubierto en la parte exterior de la ciudad dejándose el muro de la parte interior.

De este modo quedarán al descubierto las torres que formaban la puerta cuyo estado permita su conservación.

Notas municipales: Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento son los siguientes: Acta anterior. Cuentas.

Instancia de doña María Obrador Peris maestra de escuela pública solicitando la sea concedida jubilación especial de este Ayuntamiento y con cargo a su presupuesto.

Oficio del Comandante de Bomberos comunicando que a Sebastián Pastor y Femenia no le conviene posesionarse del cargo de Bombero para que la no nombre.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo el nombramiento de un tambor.

Idem de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo la forma como ha de organizarse la Colonia Escolar del Ayuntamiento en el año actual.

Otro idem idem proponiendo la distribución de las mil pesetas consignadas en presupuesto para subvencionar a los maestros de escuelas públicas que durante el primer semestre de este año hayan tenido una asistencia mensual mayor de 80 alumnos.

Otro id. id. proponiendo se conceda al dispensario de la Cruz Roja recientemente establecido en el «Hostalet d'en Cañellas» una subvención de 150 pesetas por una sola vez y con cargo a imprevistos.

Otro id. id. proponiendo se conceda a don Juan Ferrá Mir instalar un motor de gas de tres caballos de fuerza en el predio «Las Finestras Verdes» de que es conductor.

Concesión de varios permisos para obras particulares, en el interior de la ciudad y en el ensanche.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Entrar al Ayuntamiento de la aprobación por el Gobernador del presupuesto extraordinario del Ensanche.

Certificación a buena cuenta a don Francisco Roselló con motivo de las obras del portillo de Santa Margarita.

Comisión de Hacienda Distribución de fondos.—Anuncio formación presupuesto ordinario para 1908.—Crédito para instalar faroles.—Presupuesto Cárcel para 1908.

Notas del Mar: Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Barcelona llegó a las cinco y media de la mañana, el vapor correo Miramar, siendo portador de la correspondencia, carga y 87 pasajeros.

Sóller.—Viento fofo del S. O., mar bonanza, cielo claro.

Bajoll.—Viento S. O. muy fofo, mar llana, cielo despejado, horizontes aclarados.

Ibiza.—Viento S. O. fofo, mar tendida, de N. E. cielo claro.

CULTOS: Para hoy: Júbilo de Cincuenta Horas: Continúan en las Mifonas en honor de San Vicente de Paul: Exposición a las seis y media; a las siete el ejercicio de la novena de Nuestra Señora del Carmen, durante la Santa Misa; al anochecer empezará la novena de San Vicente de Paul, reservándose inmediatamente S. D. M.

Otras funciones: En Santa Fé, fiesta dedicada a San Cristóbal: a las cuatro y media empezará un turno de misas hasta las diez; a las diez y media Misa mayor solemne en la que se cantará la Misa «Te-Deum Laudamus» del Maestro Perosi y sermón por el R. don Pedro Quetglas, Vicario de San Miguel.

Visita a la Corte de María: A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel (Privilegiada).

Para mañana: Júbilo de Cincuenta Horas: Concluyen en las Mifonas en honor de San Vicente de Paul: Exposición a las seis y media, a las siete el ejercicio de la novena de Nuestra Señora del Carmen durante la Santa Misa; al anochecer continuación de la novena de San Vicente de Paul, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María: A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Santoral: Hoy.—San Cristóbal, martir y los 7 hermanos mártires. Mañana.—San Pío I papa y martir y San Cipriano, martir.

Sociedades y Corporaciones: Fomento Agrícola de Mallorca: Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se hace saber a los señores accionistas, que desde el día 8 del mes actual, quedará abierto el pago de un dividendo activo de ocho pesetas por acción, libre de todo impuesto, a cuenta de los beneficios que se obtengan durante el corriente año.

Palma 3 Julio de 1907.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

La peregrinación mallorquina a Lourdes.—La llegada: Lourdes 9 a las 9'45: Con toda felicidad hicimos el viaje desde Gerona a Cervera, donde comimos.

Llegamos a Narbona a las ocho y 35 minutos de la noche, donde cenamos, en la mayor cordialidad y satisfacción. La cena fué a lo militar.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente desagradable.

A las cinco y media hemos llegado a Lourdes, y después de un breve descanso, que hemos destinado al aseo personal nos hemos ido a la plaza del Rosario donde se ha organizado la procesión para dirigirla a la gruta, donde se ha celebrado la Santa Misa.

Todo va como una seda. Un peregrino.

Los restos del general Hontoria.—Acto solemne: Madrid 9 las 1.

Cádiz.—Han llegado a San Fernando, donde han de ser enterrados en el panteón de marinos ilustres, los restos del general Gómez Hontoria.

En la estación de Puerto Real se hallaban para recibirlos el Capitán general del departamento señor Cervera, el Gobernador civil y comisiones de Jerez y de los Ayuntamientos de Puerto Real, Pau y San Fernando.

Un batallón de infantería tributó a los restos del general los honores de ordenanza.

Hasta el cementerio, se apiñaba un numeroso gentío para presenciar el paso de la comitiva.

Allí se hallaban ya comisiones del ejército, varios generales, y muchos marinos.

Enterráronle en el panteón de marinos ilustres, cerca de la tumba del almirante Churruos.

El acto fué solemnisimo. Regreso de Martitegui de Canarias: Madrid 9 a las 1.

Cádiz.—Procedente de Canarias, a donde fué para examinar las fortificaciones, ha llegado a bordo del trasatlántico «Buenos Aires» el ex ministro de la guerra, general Martitegui.

Tanto a la despedida como al recibimiento acudieron a saludarle las autoridades civiles y militares y el delegado de la Transatlántica.

El general Martitegui ha estudiado las necesidades de las islas Canarias en cuanto a defensas militares, de cuyo resultado enterará al Gobierno proponiendo las medidas que a su juicio conviene adoptar.

Banquete.—Preparando una huelga: Madrid 9 a las 1.

Mañana los periódicos liberales y republicanos de esta corte obsequiarán con un banquete al periodista portugués Franco Borgas, director de O Mondo.

El banquete se celebrará en los Viveros.

Los socialistas de Bilbao trabajan para plantear la huelga general.

Huelga.—Soldados castigados: Madrid 9 a las 1.

Los campesinos italianos declarados en huelga se niegan a aceptar las concesiones mínimas.

Los agricultores dicen que no pueden ofrecer más. Continúa el conflicto.

Han llegado a Túnez más soldados franceses, castigados por insubordinación por los sucesos del Midi.

Noticias de Francia: Madrid 9 a las 10.

París.—La prensa pone de relieve la actitud de Rusia aléjándose de Francia mientras está sentando las bases de una inteligencia con Alemania, fijándose en el discurso de M. Pichón.

Se desmiente que M. Dreyfus haya solicitado el retiro.

Continúa la resistencia de los vicultores del Midi.

El Gobierno practica nuevas detenciones y amenaza a las autoridades populares declaradas en huelga para que cesen en su actitud.

Oposición al proyecto de ley de los azúcares: Madrid 9 a las 11'20.

Se cree que será muy difícil la aprobación por las Cámaras antes de las vacaciones del proyecto de ley sobre los azúcares, a menos que el ministro de Hacienda señor Osma acepte las importantes modificaciones presentadas y que reforman en gran parte dicho proyecto.

Las minorías están decididas a pedir se aumente el número de representantes tanto en el Congreso como en el Senado, a fin de que en ambas Cámaras esté siempre presente el número necesario para tomar acuerdos.

Disposición de Guerra.—Entrega de fondos y menaje: Madrid 9 a las 13.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición ordenando que los regimientos de Melilla, de Ceuta y de Mahón entreguen a los regimientos de Africa, del Serrallo y de Menorca, una tercera parte de las existencias de fondos de material que obraba en su poder en primer de Febrero último y además todo el menaje que vieran sobrante.

Periódico denunciado.—El señor Besada felicitado: Madrid 9 a las 13'45.

El periódico España Nueva ha sido denunciado incautándose la policía, de los ejemplares que se hallaron en la imprenta.

El ministro de Fomento, señor González Besada, ha recibido muchas felicitaciones de los directores de las Revistas de Seguros por su proyecto de ley presentado a las Cámaras reglamentando las Sociedades de Seguros.

Mancheta

Últimas noticias

Información oficial telegráfica

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Dato.

Jura el cargo el señor Gaytan. El señor D'Angelo ruega al ministro de la Gobernación que resuelva el recurso de alzada relativo al concejal Marchena.

El señor Limón reiteró su ruego al ministro de Fomento sobre el suministro del fluido eléctrico al puerto de Hueya. Con este motivo alude al caciquismo que a su juicio actúa en aquella provincia.

El Ministro de Fomento contestó que el expediente de referencia está a punto de ultimarse y lo resolverá sin que pese en su ánimo la influencia del caciquismo.

El señor Rendales presentó una instancia al Ayuntamiento de Gijón solicitando que la supresión del impuesto de consumos se haga sólo en la parte que corresponde al Estado y que la medida se extienda a la sidra.

El señor Miró pidió al Ministro de Hacienda que redoble el interés a la pronta discusión del proyecto de desgravación de vinos, contestándole dicho Ministro que la Comisión se propone presentar dicho dictamen.

El señor Beltrán Manifiesto habiéndose anunciado el envío de una instancia del sindicato gremial de Valencia protestando contra el proyecto relativo a arcares y pidiendo se abra una información sobre la crisis azucarera.

El Ministro de Hacienda contestó que acerca de este asunto se reciben peticiones contradictorias y que pasara la solicitud anunciada a la Comisión de presupuestos.

El señor Burell apoya la petición de auxilio para la cuestión de obras públicas formulada por las corporaciones populares y elementos proletarios de Andalucía.

Preguntó al Ministro de Fomento si ha solicitado el de Hacienda autorización sobre el particular.

El Ministro de Fomento contesta que no sólo en las andaluzas sino en las provincias extremeñas y algunas de Castilla se han perdido las cosechas y se siente gran necesidad; que estudiaba el asunto y que no ha encontrado en el Ministerio de Hacienda ninguna dificultad.

El Ministro de Hacienda manifestó que no habiendo recibido real orden a que el señor Burell se retirara le era imposible anticipar su pensamiento sobre ella.

Rectifican las señoras Burell y el Ministro de Fomento. Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de presupuestos.

El señor Seoane apoya una proposición de ley relativa a una carretera. Se reanuda la discusión sobre el dictamen referente al proyecto de ley de azúcares.

El señor Marques recogiendo alusiones del señor Urzáiz defende a los comisionados de Motril y dijo que a los cultivadores no satisface el proyecto por considerarlo poco internacionalista.

Rectifica el señor Urzáiz. El señor Nougés considera que el proyecto va encaminado a facilitar la supresión al impuesto de consumos sobre el vino.

Expuso su opinión de que el artículo segundo del proyecto no envuelve la constitución de un monopolio. Consideró necesaria la intervención reguladora del Estado en estos problemas.

Dijo que el supuesto trust está compuesto por una porción de pequeños capitalistas que entraron contra su voluntad en la Azucarera a quienes no se puede abandonar.

Recabó su independencia de criterio económico dentro el grupo de la Solidaridad catalana. Pidió el cumplimiento de la ley vigente que prohíbe la imposición de todo gravamen sobre el azúcar y que ha sido vulnerada por el ministro de la Gobernación al autorizar un arbitrio municipal.

El señor Corroella manifestó que el problema afecta a España entera. Defendió la intervención del Gobierno con criterio oportunista pero dijo que encontraba el proyecto deficiente.

Sostuvo que éste no perjudica a la Agricultura, que ha sido redimida por la industria azucarera, recibiendo de los ingenieros que dirigen la fabricación útiles enseñanzas, beneficiando y aumentando el cultivo.

Pidió a los solidarios que no acabaren relaciones que eran fraternales entre Aragón y Cataluña presentando en oposición los intereses de ambas regiones.

Dijo que en la Solidaridad distinguen dos elementos: uno intelectual e idealista y otro constituido por una plutocracia industrial y mercantil que sólo busca el negocio y va a la busca y captura del dinero ajeno.

dancia de la producción que amenaza a los capitales empleados en ella y a los intereses de la Agricultura. Añadió que a esta crisis han contribuido también los errores de las leyes anteriores a las señaladas por Urzáiz.

Dijo que aún suponiendo que la industria se encontrase en un período de renovación debiera el Gobierno procurar que ese período se desarrolle pacíficamente y sin agravarse el problema por la concurrencia de elementos nuevos.

Recordó que los efectos de la ley ha de quedar reducidos a tres años y tachó de incongruentes algunos argumentos del señor Urzáiz con la realidad que se discute, concluyendo por afirmar que ninguna fuerza de elocuencia ni la persistencia de los rumores que se hacen circular tendrán poder bastante para conseguir que diga el proyecto lo que no dice.

Rectificó el señor Urzáiz manifestando que su argumentación no había sido desvirtuada por la del señor Ministro. Insistió en que el artículo segundo dañaría al interés nacional y terminó diciendo que la ley no puede evitar las consecuencias de la lucha entre una sociedad que con ciento setenta y cinco millones de capital produce solamente sesenta mil toneladas y otras entidades que con dos o tres millones producen tres o cuatro mil.

El señor Ministro de Hacienda rectificó y lamenta se olvide la limitación de tiempo que establece el proyecto para la interdicción de la libertad de indias. Sólo prescindiendo de ese aspecto esencial puede argumentarse del modo que lo hace el señor Urzáiz.

Rectifican los señores Soler y March y Corroella y por 117 votos contra 18 no se toma en consideración el voto particular.

El señor Riu defendió otro particular pidiendo la supresión del artículo segundo.

Dijo que para desgravar los vinos había que hacer calcular exactamente los ingresos en vez de rebajar en el presupuesto la cifra de algunos de ellos que han de aumentar forzosamente y después asegura que la Azucarera no pierde dinero, exponiendo el temor de que cuando haya otro ministro de Hacienda más benévolo se irá al monopolio con daño del país sin beneficio del tesoro y en descrédito de la industria nacional.

El señor Bergamin, de la comisión, celebró que el señor Riu reconociera la existencia de la crisis y dijo que a remediarla tendía el artículo primero. Negó que el segundo pueda implicar un monopolio porque no altera las condiciones en que actualmente luchan las fábricas libres contra la sociedad general y seguirán unas y otras compitiendo.

Consideró que el proyecto no contribuirá a reducir el precio de la remolacha pues el cultivador sabe antes de sembrarla a cuánto á de venderla. No puede decirse lo mismo de la caña, que dura seis años, pero a los cultivadores de remolacha no les perjudicaría ni aun el monopolio después de declarar que no es posible aceptar se cargue el impuesto a la primera materia en vez de al producto elaborado.

Se aprueban varios proyectos de ley y después de señalada la orden del día se levanta a las siete cincuenta la sesión.

Se abre la sesión a las 4 menos 10 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Los señores Conde de Casa Valencia, Palomo y Landecho dirigen ruegos y reclaman documentos contestándoles el señor ministro de Instrucción pública.

El señor Aguilera refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer por el señor Díaz Moreu respecto al Consejo de Estado defende la conducta de dicho alto cuerpo.

El señor Díaz Moreu se lamenta de la susceptibilidad del Consejo de Estado y dice que en sus palabras no hay ni el menor asomo de molestia para aquél.

Se entra en la orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de dos millones con destino a cartuchería mauser y el relativo a la prórroga para la terminación de las obras de ferrocarril de Alicante a Alcoy.

Paeta a debate la concesión de los créditos con destino a Gobernación importantes 405.000 pesetas el señor de Buen combate el dictamen diciendo que nada tiene que manifestar respecto al crédito de 150.000 pesetas para la reparación del cable de Cadix a Tenerife pero no le parece que debe aprobarse la otra parte del crédito destinada a la creación de una comandancia de la Guardia civil en Valencia dadas las deficiencias que se observan en el expediente y el informe del Tribunal de cuentas.

Le contesta el señor Ministro de la Gobernación probando de una manera concluyente la necesidad que el Gobierno tuvo de aumentar aquella comandancia para atender a exigencias del orden público y evitar gastos que sucesivamente venían ocurriendo tanto por la concentración de las fuerzas de la guardia civil en Valencia como por el traslado de otras del ejército de las provincias para reprimir los motines, algaradas y otros desórdenes frecuentes en la expresada capital.

Explican su voto los señores Marqués de A. Ono Martínez en nombre de la minoría liberal y el señor Rodríguez en el de la democrática y puesto a votación el dictamen se aprueba nominalmente por 42 votos contra 12 el crédito.

to de las 250.000 pesetas y en votación ordinaria el de 150.000. El señor Díaz Moreu hace uso de la palabra manifestando cierto disgusto por el retraso en explicar su interposición al ministro de la Guerra sobre defensa de costas y fortificaciones. El señor Presidente ofrece que este asunto figurará en la orden del día de mañana y previa la conformidad del Ministro de la Guerra se discutirá a primera hora. Se dió cuenta del despacho y después de señalar la orden para la inmediata, se levantó la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones
Madrid 9 a las 16:45

Interior contado	8255
Interior fin de mes	8262
Amorizable, 5 p. s.	10175
Banco de España	448 00
Compañía Tabacalera	408 25
Francos	1210
Libras	0000
Exterior	9287

Elogios del señor Lacierva a las autoridades de Barcelona.

Madrid 9 a las 16:20. El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha elogiado la actividad y celo de las autoridades de Barcelona por el acierto en las gestiones practicadas deteniendo a los terroristas que durante largo tiempo mantuvieron aquella ciudad en constante alarma.

Añadió el ministro que cree se ha dado por fin en la clave del misterio, no pudiendo ser más expedito por impedirse el secreto del sumario.

Sesión del Senado

Madrid 9 a las 16:20. A la hora de costumbre se ha reunido el Senado, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En los escafios se nota escasa animación. Después de aprobada el acta se han hecho varios ruegos y preguntas sin interés.

Congreso

Madrid 9 a las 18:45. A la hora reglamentaria se abre la sesión del Congreso ocupando la presidencia el señor Dato.

Un señor secretario da lectura al acta anterior y se aprueba. El ministro de Hacienda, señor Osma, contestando al diputado solidario don Laureano Miró, declara que el proyecto de ley de desgravación de los vinos será aprobado antes de las vacaciones parlamentarias.

Don Julio Burell pide se acuerde una transferencia de crédito del presupuesto corriente a favor de la crisis agraria de Andalucía con objeto de remediar en lo posible las tristes consecuencias de dicha crisis.

Los ministros señores Osma y Gonzalez Besada contestan al señor Burell manifestando la imposibilidad de llevar a efecto aquella transferencia de crédito.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del proyecto de ley relativo a los azúcares.

Todos los diputados que han consumido turno en esta discusión rectifican. El ministro de Hacienda, señor Osma, declara en nombre del Gobierno que la votación de dicho proyecto es cuestión libre.

Robo importante

Madrid 9 a las 19:30. Valencia.—De una casa de la calle de Isabel la Católica unos ladrones sustrajeron 41 mil duros en billetes y monedas de oro y también muchos objetos valiosos. La policía está practicando activas gestiones para dar con los autores del robo.

El robo es objeto de todos los comentarios dada su importancia. Sumario terminado.—Capitán general enfermo.

Madrid 9 a las 19:30. Valencia.—Terminado el

sumario instruido contra los concejales suspensos del Ayuntamiento, se ha elevado la causa a la Audiencia para dictar la sentencia que proceda. Se halla enfermo el Capitán general de esta región.

Más del Senado

Madrid 9 a las 19:30. Después de varios ruegos y preguntas se entró en la orden del día, poniéndose a discusión los créditos relativos a la adquisición de cartuchería mauser y se aprueban.

También fueron aprobados otros créditos después de haberlo sido por el Congreso, previa una breve discusión. Se reanuda la interposición del señor Díaz Moreu y habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende el debate quedando dicho señor en el uso de la palabra para continuar al reanudarse nuevamente este debate.

M. Fallières a Londres

Madrid 9 a las 19:45. Paris.—L'Echo anuncia que el presidente de la república M. Fallières emprenderá dentro de poco un viaje a Londres.

La visita al rey Eduardo tendrá un carácter semi oficial. Se da mucha importancia a esta visita en vista del revuelo diplomático que han producido por un lado las quejas de la prensa rusa contra Francia y los mimos entre esta nación y Alemania.

Añade el mencionado periódico que se cree muy probable que luego de la visita a Londres M. Fallières visite también al Czar, para reforzar los lazos morales de la alianza franco rusa.

Otro lance.—Heridos

Madrid 9 a las 19:45. Han menudeado estos días los lances de honor. Hoy se ha registrado el tercero ó el cuarto, según se dice, dada la forma como se dan estas noticias.

Se dice que el lance ha sido a sable, entre el señor Ulzurum y el capitán de artillería señor Mendez Vigo.

Apadrinaronles respectivamente los señores Burell, Pignatelli, Martorell y Letona. Del asalto salieron ambos duelistas con heridas leves.

Sigue el Congreso

Madrid 9 a las 19:45. 1950. Continúa la sesión del Congreso y discutido el voto particular del señor Llorente contra el dictamen al proyecto de ley de los azúcares, es desechado por 117 votos contra dieciocho.

Han votado a favor de dicho voto particular el señor Urzáiz y otros ministeriales y además los demócratas, republicanos y solidarios.

El señor Riu apoya el voto particular modificando el artículo segundo de dicho proyecto.

El señor Bergamin contesta al discurso del señor Riu combatiendo el voto particular.

Pasadas las horas de reglamento se suspende el debate y se levanta la sesión.

La tributación de los vinos.—Reunión aplazada.

Madrid 9 a las 20:30. La Comisión de presupuestos después de oír los informes pidiendo la definición exacta de los vinos generosos, acordó por unanimidad aplazar el dictamen hasta después de estudiar definitivamente el asunto.

Sobre los Ferro-carriles secundarios.—Revisión de planos.

Madrid 9 a las 20:45. Se ha dispuesto que por la Sub dirección de Obras públicas se revisen los planos de los Ferro-carriles secundarios para deducir el término medio del coste por kilómetro construido y todo lo referente a construcción y explotación de los mismos.

Sobre la filoxera.—El verano.

Madrid 9 a las 20:50. Por la Dirección General del Ramo se ha dirigido una circular a los Gobernadores recomendándoles el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas referentes a la plaga de la filoxera.

Ha empezado en gran escala el verano notándose gran movimiento de pasajeros en las estaciones.

Los solidarios y el proyecto de azúcares.

Madrid 9 a las 22. Después de la sesión del Congreso se han reunido los diputados solidarios para cambiar impresiones respecto a la discusión del proyecto de azúcares, al que han presentado multitud de enmiendas.

Han acordado, antes de adoptar actitud alguna, esperar la llegada de algunos otros diputados solidarios que no se hallan ahora en Madrid.

Pesimismo sobre la aprobación del proyecto de azúcares.—Enmiendas.

Madrid 9 a las 22. La impresión que dominaba a última hora en el Congreso acerca de la aprobación del proyecto de reforma del impuesto sobre los azúcares es pesimista.

Los diputados solidarios han presentado a dicho proyecto treinta enmiendas. Los demócratas han presentado también muchas.

Se añade que los solidarios pedirán que se cuente el número de diputados antes de abrirse las sesiones.

Ferrándiz a Madrid.—Promesas a los obreros del arsenal de Cartagena.

Madrid 9 a las 22:45. Cartagena.—Ha marchado a Madrid el ministro de Marina señor Ferrándiz.

En la estación le han despedido las autoridades y comisiones de obreros del arsenal que actualmente no tienen trabajo.

El ministro prometió protegerles. Ante tales promesas se hizo al ministro una cariñosa despedida.

Un batallón de Infantería de Marina tributó al ministro los honores de ordenanza. El pueblo está muy confiado en la protección ofrecida por el señor Ferrándiz.

De Marruecos.—Diez granadas del Saide.—Derribo del comercio.

Madrid 9 a las 22:45. Melilla.—El buque sherrifa no Saide, acercóse a la costa en las inmediaciones de la factoría de Mar Chica.

Los rebeldes le tirotearon, disparándole el Saide diez granadas, aunque sin consecuencias.

Los leales presenciaron impasibles desde su campamento esta lucha. El comercio sufre mucho por la frecuencia de los combates.

En el campamento de los leales escasean los víveres. Policías cesantes.—Falsos periodistas.

Madrid 9 a las 22:45. Had sido declarados cesantes los policías Octavio Toledo y Antonio Valdroid, los cuales, fingiéndose correspondientes de periódicos, visitaron al señor Romillo, amante de la víctima del crimen de la calle de Tudescos, exigiéndole cantidades.

Este dinero debía servir para que los falsos periodistas evitaran que el nombre del señor Romillo figurara en los periódicos que decían representar.

Ministro argentino que dimite.—Crédito para acorazados nuevos.

Madrid 10 a las 0:15. Buenos Aires.—Ha dimitado el actual ministro de Obras públicas. Le sucederá en el desempeño de la cartera el ingeniero Marwitz. San Peterburgo.—Se ha au-

torizado la construcción de algunos buques de guerra. Para mejorar la marina rusa se ha concedido un crédito de treinta y un millones de rublos.

La escuadra de instrucción.

Madrid 10 a las 1:45. El Ferrol.—Procedente de las Rías Bajas de Galicia ha entrado en este puerto la escuadra española de instrucción.

La forman los acorazados Pelayo y Numancia, los cruceros Extremadura, Río de la Plata y Princesa de Asturias y los torpederos Osado y Proserpina.

En breve zarpará para la mar. (De nuestro corresponsal especial)

Nuevo ingreso de anarquistas en la cárcel.—Siguen las actuaciones

Barcelona 9 a las 17:10. El Juzgado continúa las actuaciones del proceso abierto contra los anarquistas recientemente detenidos habiendo dictado auto de prisión contra otros varios de los declarados.

Estos han hecho declaraciones que han motivado nuevas detenciones. Antes del ingreso de los detenidos en la cárcel se les somete a un reconocimiento facultativo por los médicos forenses.

Esta diligencia tiende a evitar que pueda alegarse que han sido atormentados. Uno de los detenidos se ha negado a probar alimento de ninguna clase desde el día de su detención, hallándose en estado de suma debilidad.

Llegada del Inspector de tribunales.

Barcelona 9 a las 17:45. En el tren correo de Madrid ha llegado esta mañana a esta Capital el Magistrado del Tribunal Supremo, Inspector de Tribunales, don Alvaro Landeira, con el Magistrado secretario don Feli Riu.

Se me dice que el objeto de su viaje es revisar los procesos anarquistas instruidos y examinar a los hoy procesados por iguales atentados.

Se concede importancia a la visita.—Sanna.

La huelga de confiteros

Barcelona 9 a las 22:50. Una comisión de patronos y otra de obreros confiteros han visitado al señor Gobernador, teniendo respectivamente con él largas conferencias con objeto de llegar a una solución para la huelga.

El señor Osorio y Gallardo les ha propuesto unas bases de arreglo que han sido aceptadas en principio por ambas partes.

Los comisionados las expondrán respectivamente a la consideración de sus compañeros, quedando en devolver la contestación definitiva al señor Gobernador el jueves por la noche.

La detención de anarquistas.—Una mujer en libertad.—Sobre el atentado de Cambó.

Barcelona 9 a las 22:50. Por no resultar cargo alguno contra ella ha sido puesta en libertad la novia de uno de los principales anarquistas detenidos últimamente en esta ciudad como resultado de las gestiones para el descubrimiento de los autores de los atentados.

Los demás detenidos continúan incomunicados en la Cárcel. Circula el rumor de que alguno de ellos se halla gravemente comprometido como factor del atentado de que fué víctima el señor Cambó.

Sanna.

Véase en cuarta plana

Noticias telegráficas por correo. Federación Catalana Balear. Las sociedades de seguros de las islas (Felanig). Instrucción pública.

Aguas ferreas de la Esplugu de Francoli. Véase anuncio.

Noticias telegráficas

por correo

Lo del «Midi» Madrid 8.

Montpeller.—Un centenar de alcaldes ha celebrado una reunión, acordando protestar contra el hecho de haber sido rechazados por la Cámara de los diputados varios artículos del proyecto de ley sobre bebidas, con los que podía atenuar la crisis de los viticultores.

Los alcaldes no volverán a ocupar sus puestos más que en el caso de que aprueben su conducta sus electores y cuando el gobierno haya recabado del Parlamento alguna disposición que contribuya a remediar la miseria del Medio día.

Exigen, además, la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos y la retirada de las tropas.

Los alcaldes dimisionarios de esta circunscripción han celebrado una reunión acordando que los concejales de los respectivos municipios insistan individualmente en sus dimisiones.

De Rusia

San Petersburgo.—El zar ha ordenado la distribución de diez millones de hectáreas entre los campesinos rusos.

Los terrenos necesarios para el reparto se tomarán de los dominios del Estado, se distribuirán en pequeños lotes.

Su reparto se hará antes de las elecciones legislativas.

El Comité central del partido socialista revolucionario hace saber que el joven encontrado muerto junto al polvorín de San Petersburgo es un tal K., miembro de la Liga reaccionaria de los «Cien Negros».

Fue condenado a muerte por dicho Comité, en visto de que era un agente provocador. K. incitaba a los obreros revolucionarios a que asesinaran al conde de Witte.

La ejecución fue hecha en el mismo sitio donde debía entregar a los revolucionarios las bombas destinadas al conde de Witte.

El capitán Pichkyne, cuya conducta en la Duma fue muy discutida, ha sido asesinado en una calle de Ekaterinburg, mientras se paseaba con el jefe local de policía.

Sus agresores lograron escapar, después de herir a varios de los agentes que intentaban capturarlos.

Yankis y japoneses

Washington.—Se critica la táctica del Gobierno.

Desmintiendo primeramente el envío de una escuadra de acorazados al Pacífico para reconocerlo después, ha dado a esta medida un significado que quizás hubiese pasado desapercibido.

Afirmase que fué Mr. Roosevelt en persona quien propuso dicho envío durante el Consejo tenido antes de marcharse para Oyster Bay.

Los ministros no acogieron favorablemente este proyecto.

Algunos de ellos se opusieron porque—decían—el Japón se aprestaría para una guerra en cuanto se enterara de las intenciones de los Estados Unidos.

Mr. Roosevelt les contestó que el mirado no se opondría al traslado y que, en todo caso, los Estados Unidos estarían parapetados para hacerle frente.

La Prensa pide a Mr. Roosevelt que precise sus intenciones a fin de calmar la agitación reinante.

Preñándose que la escuadra de acorazados no estará dispuesta a emprender su largo viaje hasta fines de otoño.

Le acompañará una flota de contratorpederos y numerosos buques cargados de víveres, municiones y carbón. Tokio.—El «Nichi Nichi-Chimbon» declara que la opinión americana está como alocada.

«Los americanos temen que la orden del día adoptada por las Cámaras japonesas sea el comienzo de un «boycotage» contra sus mercancías. Así, pues, importa encontrar una solución del asunto que no deje subsistir el menor elemento de desacuerdo entre ambos países.»

Tokio.—Preocupa muchísimo a la opinión las relaciones con los americanos. El anuncio del envío de la escuadra yanqui al Pacífico, ha producido un presión muy viva.

Comienza a sentirse agitación en todas partes y el Gobierno hace esfuerzos inauditos para aconsejar mucha serenidad y mucha prudencia para que en modo alguno pueda decirse que son los japoneses quienes basan el rompimiento de la amistad que existe entre ambas naciones.

La Prensa nipona dedica preferente espacio al asunto, considerando una grave imprudencia y un reto el acuerdo de mandar al Pacífico ahora los buques norteamericanos.

A este efecto se recuerda en Tokio, que el Gobierno japonés, después de haber acordado mandar algunos buques a los puertos norteamericanos, desistió de ello cuando se suscitaron incidentes en San Francisco de California, con objeto de que no se apreciara eso como una provocación contra los yanquis.

Manila.—Ha causado gran sensación el envío de la escuadra americana al Pacífico.

Un periódico dice que según declaración de los oficiales norteamericanos, el despido de los chinos de las obras de fortificación se ha hecho para cumplir órdenes recibidas del Gobierno de Washington.

Témese que estos incidentes puedan llevar a una guerra entre el Japón y Norte América.

Oyster Bay.—El almirante Brownson, hablando en nombre de Roosevelt,

ha declarado que la marina norteamericana se propone demostrar su capacidad para proteger las dos costas de los Estados Unidos, añadiendo que nunca fué la época más propicia para dicho país, que está en perfecta paz con todas las naciones.

El «New York Herald» publica un artículo dedicado a la cuestión surgida entre americanos y japoneses, considerando no ya una grave imprudencia, sino una temeraria torpeza el envío de los buques norteamericanos al mar Pacífico en las presentes circunstancias.

Dice a Roosevelt y al Gobierno yanqui, que aun es tiempo de remediarlo todo, retrocediendo en el camino emprendido, que serviría, a su juicio, para provocar luchas que lamentaría el mundo.

Federación Catalana Balear

Bajo la presidencia del señor Dachs, se reunió la mañana del sábado en Barcelona en sesión extraordinaria, en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Federación Agrícola Catalana Balear.

El objetivo principal de la reunión era tratar de los importantes proyectos de ley sometidos a la discusión y aprobación de las Cortes, entre ellos, el de los alcoholes y el de la administración local.

Dióse cuenta de unas bases que fueron aprobadas, formuladas por los señores Maspons y Camarás, Anglañell y Tobe la, que se elevarán a las Cortes para que las tengan en cuenta al aprobarse el referido proyecto de administración local y que se refieren a la enseñanza agrícola.

Dióse cuenta del dictamen de la ponencia nombrada para estudiar las reformas que conviene introducir en la legislación de alcoholes y los medios para lograr la efectividad de lo prevenido contra la sofisticación de vinos.

El dictamen redactado por los señores Fontrodona, Barnadas, Riba y Cusa fue aprobado con ligeras variantes.

El presidente dió cuenta de haberse cumplimentado el acuerdo adoptado por la Federación el martes último, referente a telegrafiar al ministro interesándole para que sea un hecho en breve plazo la aprobación del proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos para los vinos.

Las sociedades de seguros

El proyecto sobre Sociedades de seguros que leyó en la Alta Cámara el señor González Besada, establece lo siguiente:

Artículo 1.º Las entidades ó Asociaciones que tengan por fin realizar operaciones de seguro y contra-seguro de la vida humana, propiedad mueble ó inmueble, ganadería, transportes, redención del servicio militar y en general sobre toda eventualidad, sea cualquiera la forma que adopten en el objeto a que se contraigan, están obligadas a solicitar del ministerio de Fomento su inscripción en el registro que al efecto ha de formarse.

Art. 2.º A la solicitud de inscripción acompañarán: Primero. Testimonio del acta notarial de constitución de la entidad ó Asociación.

Segundo. Un ejemplar de los estatutos ó reglamentos por qué habrán de regirse.

Tercero. Tarifa completa de las primas en bruto ó cuotas de prima pura, y un resumen de primas ó inventario afecto a todas las operaciones que realicen.

Cuarto. Nota técnica exponiendo con claridad la manera de formar las tarifas adoptadas y las bases de cálculo de las diversas categorías de primas ó cuotas que hubiesen establecido.

Quinto. Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite haberse efectuado en metálico ó en valores del Estado, un depósito necesario de 50.000 pesetas si la entidad ó Asociación fuese nacional, y de 500.000 pesetas si fuese extranjera.

Cuando operaren en el ramo de seguros sobre la vida humana, también se admitirán como garantía, bienes inmuebles libres ó registrados en cantidad igual, cuando menos, al duplo de las cifras antedichas.

Para todas las entidades ó asociaciones que hayan de consignarse a seguros contra incendios, daños ó plagas de la propiedad, seguros marítimos, de transportes, ganados y en general sobre toda otra eventualidad, el depósito a constituir, cuyos resguardos hayan de unirse a la solicitud de registro será de cinco mil pesetas para las nacionales y de 25.000 para las extranjeras.

Se exceptúan de las disposiciones de esta ley todas las asociaciones fundadas en la mutualidad, que no tengan por fin el lucro, y si exclusivamente la indemnización de daños ó riesgos de los asociados.

Serán consideradas como nacionales las Sociedades que establezcan su domicilio social en España y no fueren filiales de otras Sociedades ó entidades extranjeras.

Además de cuanto anteriormente se indica, las Sociedades extranjeras con sucursal en España justificarán su regularidad jurídica en el país de origen, la existencia de un solo representante con plenos poderes para dirigir las operaciones, y la indicación de un domicilio en el cual se concentren las operaciones que realicen en España.

Art. 3.º En el plazo de tres meses,

quedará acordada ó desestimada la solicitud de inscripción y se notificará de real orden a la entidad ó Asociación solicitante, la cual podrá recurrir en vía contenciosa contra el acuerdo ministerial que deniegue su pretensión.

Finalizado dicho plazo sin resolución, se tendrá la solicitud por desestimada.

Será negada la inscripción en el registro y por tanto la autorización para funcionar en España a toda entidad ó Asociación que:

Primero. Deje de unirse a la solicitud alguno de los justificantes y documentos enumerados en el artículo 2.º

Segundo. Cuando no aparezcan de una manera clara y concreta en los estatutos y reglamentos por qué ha de regirse la colectividad, los derechos y deberes de los asociados y el fin que se propone.

Tercero. Cuando del examen de las tarifas y de la nota técnica se deduzca la imposibilidad de cumplir los beneficios ó provechos que ofrezca en la cuantía y en el tiempo que se señala.

En los restantes artículos del proyecto se dispone en extracto lo siguiente:

Las Sociedades establecidas al votarse la ley y que continúen operando después de notificárseles la negativa de inscripción, serán perseguidas de oficio por los tribunales ordinarios.

Se establecen las garantías que deberán tener las Compañías, a las cuales se obliga a consignar en las Cajas de Depósito las sumas que recauden de los asociados.

Las Sociedades que no sean mixtas ni tengan por base este sistema y se dediquen al seguro de vida, establecerán su contabilidad en la forma que se previene.

Las extranjeras estarán obligadas a llevar una contabilidad especial que se determina.

Se establecerá en el ministerio de Fomento, un Centro de inscripción de las Sociedades de socorro.

Se determina en el proyecto la responsabilidad en que incurrirán las Compañías contraventoras de esta ley.

De las islas Felanig

Es incomprensible lo que pasa este año con el precio de los albaricoques: el lunes y martes de esta semana, los innumerables compradores en esta ciudad se disputaban las adquisiciones con un interés que hizo pagar a razón de 750 pesetas el quintal; y al día siguiente, se encontró el productor con una baja de 45 por ciento. Los comentarios a que esto ha dado lugar, son numero sos, más teniendo noticia de que en los demás pueblos de la isla, solamente ha habido ligerísimas oscilaciones. Por ningún concepto puede atribuirse esto a la abundancia; pues, ni la cosecha está en el apogeo de su recolección, ni trabajan siquiera en la medida de sus instalaciones las contadas fábricas que han empezado aquí la elaboración.

Las compras de hoy se han hecho generalmente a razón de 500 pesetas.

En la última sesión del Ayuntamiento, propuso el Sr. Valls de Padrinas, y fué aprobado por unanimidad, que se prohibiera la inhábita costumbre que todavía conservan algunos de atravesar la población llevando sueltos los faldones de la camisa.

La medida es acertada y se ha promulgado por medio de pregón; pero ¿se hará cumplir?

El precio corriente del almendrón en el mercado, es de 105'00 pesetas el quintal. De El Felanigense.

Instrucción pública

Primera enseñanza Se ha encargado de la Escuela de niñas de Palma número 1 (San Felio), doña María Amorós que regentaba la número 2 (Sindicato).

—Por Real orden de 25 de noviembre de 1905, los Maestros de las Escuelas públicas y los de las privadas subvencionadas, no visitadas por la Inspección de 1.ª enseñanza durante el

presente año, deben remitir por duplicado antes del 18 del corriente a la citada oficina los datos estadísticos á que hace referencia la disposición indicada.

La remisión debe hacerse dentro de sobre abierto y como papeles de negocios franquizado con sello de correo de 10 céntimos.

—Quedan cerradas por falta de Maestro que las desempeñe tres Escuelas más: Porreras, La Puebla y Santañy, y en breve lo estará una de Sóller. Con esta, serán ocho las que estarán sin funcionar.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Manacor doña Antonia Ortigueira Valés.

—Igualmente ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Lluchmayor don Antonio Sura Sanz.

—Ha cesado en el cargo de Maestro de Santañy por haber tomado posesión de la Escuela de Alaró don Sebastian Munar.

Maestros que solicitan tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, vacantes en la provincia de Baleares.

Don Sebastian Bagur Cuadrado, don Santos B. Baldoví, don Francisco Beltrán Torrens, don Juan Caldes Soler, don Felipe Compañy Calafat, don Joaquín Domenech Coll, don Tomás Homar Moreno, don Jaime Lleopat Monner, don Mateo Meis Gont, don Clemente Piera Amat, don Conrado Prat Fábregas, don José Quevedo Victory, don Francisco R. mis Linás, don Pedro Antonio Ripoll Fort, don Jaime Roselló Bibiloni, don Vicente Rovira Cardete, don Melchor Serra Palmer, don Juan Vidal Viquer, don Miguel Vives Meilá.

Maestras que solicitan tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niñas y de párvulos, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, que han de celebrarse en Palma (Baleares).

Doña María Anckermann y Canet, doña Aurora Arnica Ferrer, doña Catalina Billoch y Galmés, doña Vicenta Bonet y Pérez, doña Mariana Coll Florit, doña Margarita Coll Montaner, doña Magdalena Covas y Alemany, doña Margarita Oiver y Rullán, doña Carmen Perez Martínez, doña Antonia Pons y Tomás, doña Josefa Prat y Fábregas, doña Magdalena Rullán y Solivellas, doña María del Amparo Serra Saivá, doña Magdalena Sintés y Ofila, doña Juana María Soliveret y Torrens, doña Emilia Terrés Chevremont y doña Juana Tous y Juan.

Maestras que solicitan la plaza segregada á la convocatoria de oposiciones correspondiente á la provincia de Baleares.

Doña Teresa Aguiló Pomar, doña Josefa Prat Fábregas, doña Catalina Sastre Hernández.

A los padres de familia

CASA PARA ESTUDIANTES Fundada en 1890 Calle de San Elias, 21, 1.ª, derecha

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para coniarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse a «Sociedad Hispano-Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de resturas, presupuestos gratis. NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)



Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molina (Santa Margarita) Especialidades de la casa Licor Benedicto y Anis Fuster

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas
hecho en CINCO minutos
PRECIO: 65 céntimos, CAJITA
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 48 San Sebastián
Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Líneas de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina M.ª Cristina» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Líneas de Venezuela-Colombia.—Saldrá el día 11 de Julio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez» directamente para: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guacaco, Puerto Cabello y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Guayama y Trinidad, con trasbordo en Guacaco.

Línea de Filipinas.—El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «de Luzon», directamente para Port Said, Colombo, Singaperi y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África la línea Java Sumatra China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco» para Fernando Pó con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles, y Viernes.—Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tienen establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mustirarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para mas informes: Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Gienfuegos saldrá de este puerto el 15 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 11 de Julio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SERRORS MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma

Aguas de San Hilario

HOTEL MARTIN

Junto á los manantiales, frescos beques, inmejorable sitio de verano. De primera en confort ó higiene, electricidad, teléfono, fotografía, garage, etcétera. Incomodo: Restaurant Martin, Barcelona, expedición de billetes para los automóviles y coches de Heraldoch al Hotel. ABIERTO EL 1.º DE JULIO. Aguas infalibles contra las enfermedades de la piel, hígado, gata, riñones, anemia, osteoango, etc. Venta en farmacias y depósitos. Administrador en San Hilario Saelin.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. El día 22 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor

LOUISIANA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje. Se admite carga y pasaje, Borne, 84, principal, Palma

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unica hipotermia: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Póster: Farmacia de Barcelona, 1, S. Martí.

EXITO

Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitaremos las canas y la calvicie. Pídense en las perfumerías.

1.000 sobres engomados 250 ptas. 1.000 cartas comerciales 6

De venta en la Librería de SERRORS Y MARTINEZ, Palma, y en las librerías de 1904 y 1905